



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán,

16 AGO 2022

Expte. N° 78478-15
Ref. N° 1-22

VISTO que la Lic. María Gabriela Rosconi se ha desempeñado como Consejera del Honorable Consejo Superior desde el 12 de junio de 2018 hasta 28 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la referida profesional se encuentra comprendido en las disposiciones de las Resoluciones N°s 2225-86, 1485-88 y 0411-94, y en el Art. 29 del Estatuto Universitario;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. María Gabriela Rosconi como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Asignatura "Psicolingüística", de la Facultad de Psicología, hasta el 5 de marzo de 2029.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°
mt

0444

2022

Car de la
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno
LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.